



DECRETO ALCALDICIO N° 3229
APRUEBA GIRO DE RECURSOS
PARA ACTIVIDADES LEY SEP.

REQUINOA, 08 NOV 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, Memo N° 1943 de fecha 08 de noviembre de 2018, del jefe del Departamento de Educación, ORD N°60 de fecha 07 de noviembre de 2018, del Directora de la ESCUELA EL RINCON, en él informa **"CANCELACION DE ENTRADAS Y COLACIONES SALIDA EDUCATIVA PARQUE METROPOLITANO SANTIAGO"**, contemplado en el PME 2018, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

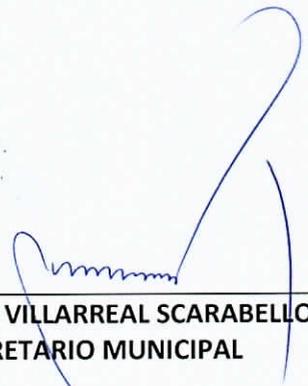
DECRETO

APRUEBASE, por única vez un monto de gastos menores con rendición de cuentas para la ESCUELA EL RINCON, para **"CANCELACION DE ENTRADAS Y COLACIONES SALIDA EDUCATIVA PARQUE METROPOLITANO SANTIAGO"**, contemplado en el PME 2018, con cargo a la cuenta Fondos por rendir para la ejecución de estas acciones.

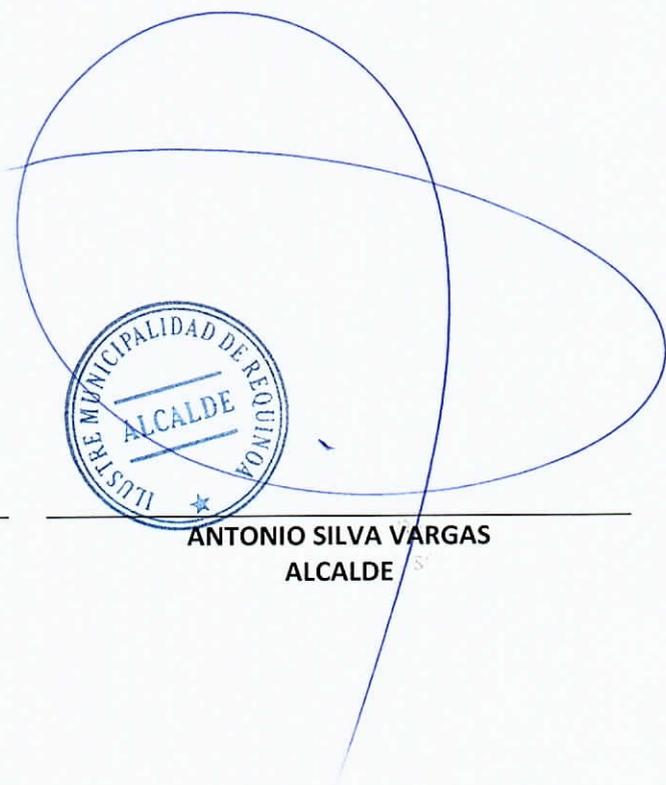
GIRESE, el monto de **\$183.500** con fondos por rendir cuentas, y hágase responsable de su administración la SR. PATRICION GUAJARDO ABARCA, RUT [REDACTED] **PROFESOR ENCARGADO** ESCUELA EL RINCON

CARGESE, el gasto que demande el presente decreto a las cuentas 215.22.12.002 GASTOS MENORES, Ley SEP, ESCUELA EL RINCON

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob.
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2) ✓
-Finanzas y Personal DAEM (3)